



e-boletín legal de TEL

Boletín legal sobre Telecomunicaciones

PERÚ



TEL

Año II, N°. 18. Diciembre, 2010



Presentación

En este Boletín sobre Derecho de las Telecomunicaciones presentamos un resumen de la legislación relevante en materia de derecho de las Telecomunicaciones.

En el Presente Boletín ponemos a su disposición información referida al proyecto: "STID- SOLUCIONES DE TELECOM PARA INCLUSIÓN DIGITAL", ganador del Premio Frida., así como noticias y eventos importantes para el sector.

División de Telecomunicaciones y Servicios Públicos
Iriarte & Asociados



Sumilla

- **LEGISLACIÓN**

R.M. N° 556-2010-MTC/02.-

R.M. N° 353-2010-PCM

- **PROYECTOS DE LEY**

NO SE PRESENTA PARA ESTE MES

- **ESPECIAL**

PREMIO FRIDA: "STID- SOLUCIONES DE TELECOM PARA INCLUSIÓN DIGITAL"

- **NOTICIAS**

49000 CELULARES FUERON SUSPENDIDOS

MULTA A TELEFÓNICA

DESECHOS DE CELULARES AUMENTAN EN UN 50%

TELEFÓNICA ACATARÁ MEDIDA DE OSIPTTEL SOBRE CLÁUSULA DE CONTRATOS

QUE RESTRINJAN SERVICIOS DE INTERNET

OSIPTTEL ORDENA A SPEEDY NO LIMITAR USO DE INTERNET

CUIDADO CON "REPORTES DE SEGURIDAD"

"HEMOS REGULADO CON UNA ESCOPETA EN LA MESA"

SOLO 3.5\$ DE USUARIOS ACCEDEN A DATOS POR MÓVILES

VIENEN REFORMAS EN LOS REGULADORES

MOVISTAR SOLICITA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA

TARIFAS DE TARJETAS PREPAGO MÁS USADAS CAEN EN 15%

MÁS COMUNICACIONES EN AMÉRICA LATINA

CAE TARIFA EN TELEFONÍA FIJA, PERO SUBEN LAS LLAMADAS CON TARJETA

COBRO ABUSIVO EN TELEFONÍA CON COMPLACENCIA DE OSIPTTEL

BENEFICIOS DE LA COMUNICACIÓN

NUEVAS TARIFAS PARA TELÉFONOS PÚBLICOS

BANDA ANCHA

ROBO DE CABLES AFECTA A 889 MIL USUARIOS

CEPAL CONSTRUIRÁ OBSERVATORIO DE BANDA ANCHA

CONGRESO EVALUARÁ DECLARAR QUE EL ACCESO A INTERNET SEA UN

DERECHO

- **EVENTOS**



Legislación

- **Jueves 2 de diciembre de 2010**

MTC

R.M. Nº 556-2010-MTC/02.-

Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Específico del Servicio de Radioaficionados y deroga la Resolución Ministerial Nº 460-95-MTC/15.17

Este Reglamento tiene por objeto las normas que regirán la prestación y desarrollo del servicio de radioaficionados.

El mismo Reglamento define al servicio de radioaficionados como una forma particular del servicio privado de radiocomunicación, que se opera con fines de intercomunicación, entretenimiento, experimentación e investigación y como su nombre lo señala es una actividad ejercida por aficionados, es decir, personas debidamente autorizadas que se interesan en la radiotecnica con carácter exclusivamente personal y sin fines de lucro.

Para revisar el Proyecto completo seguir el siguiente enlace:

<http://www.mtc.gob.pe/portal/comunicacion/politicas/proyectos/PROYECTO%20DE%20DECRETO%20556%202010.PDF>

- **Sábado 27 de Noviembre de 2010**

PCM

R.M. Nº 353-2010-PCM

Aprueban la “Norma que Regula el Uso del Servicio Público Móvil por Satélite para Altas Autoridades”

El ámbito de la norma se extiende a todos los funcionarios, servidores y personal vinculado con la Red Satelital de Comunicaciones en Emergencias (REDSAT) y tiene como finalidad fortalecer la capacidad de gestión del Estado, en la organización, coordinación, dirección y supervisión de operaciones de auxilio ante la ocurrencia de una Emergencia; a través del uso de esta red que prescinde de componentes terrestres lo cual la hace menos vulnerable ante desastres naturales o hechos del hombre.

Para visualizar la norma completa acceda al siguiente enlace:

http://www.pcm.gob.pe/Transparencia/Resol_ministeriales/2010/RM-353-2010-PCM.pdf



Proyectos de Ley

No se presenta para este mes.

Especial

STID- Soluciones de Telecom para Inclusión Digital

A pesar de todas las barreras económicas y sociales que impiden la apropiación de la tecnología por parte de la población, Brasil es uno de los países donde más crece el número de internautas. CPqD se valió de este deseo de la población de utilizar las tecnologías e investigó los medios para hacer posible la utilización autónoma de computadoras por personas con bajo nivel de alfabetización, incluso analfabetos plenos, identificadas como las menos provistas de iniciativas de inclusión digital.

Sin excluir a las personas que tampoco utilizan la tecnología en razón de deficiencias sensoriales, el Proyecto STID (Soluciones de Telecomunicaciones para Inclusión Digital) tuvo como meta incluir digitalmente, de manera amplia y sustentable, a esta porción de la población brasileña, que puede llegar al 50%

Se crearon 2 telecentros piloto en Bastos y Santo Antônio de Posse, estado de São Paulo, con 12 computadoras suministradas para los ayuntamientos que, a cambio, garantizan el funcionamiento de los telecentros.

Pero el proceso de inclusión digital va más allá de la oferta de acceso. Por ello, se concibió un modelo de interacción humano-computadora para aplicarse en los servicios de gobierno electrónico.

Cuando el usuario visita por primera vez el telecentro, es recibido por un monitor y su registro se asocia a un perfil de interfaz: estándar, que incluye usuarios analfabetos; interfaz para ciegos, que utiliza el lector de pantallas; y para sordos, que muestra el equivalente textual en la Lengua Brasileña de Signos (Libras). Después de realizar el reconocimiento facial del usuario en la autenticación, se abre la interfaz adecuada para éste, identificándolo por el nombre.



El usuario puede marcar consultas médicas en la red municipal y visualizar consejos de salud de interés local o nacional. También puede obtener información sobre el Seguro Social para realizar su pedido de jubilación, minimizando la necesidad de ir hasta un puesto oficial, disponible únicamente en un 20% de los municipios. Este servicio intentó minimizar la excesiva formalidad del lenguaje de la información disponible en el sitio del Seguro Social, utilizando vocabulario adecuado para personas con baja alfabetización, minimizando la barrera para este perfil de usuario.

Al igual que la adecuación de los textos y sus equivalentes en audio y Libras, los íconos también se construyeron con base en las experiencias de los usuarios por medio de la identificación de elementos representativos que facilitan la interpretación. Además, se optó por incorporar los modelos mentales de otras tecnologías comunes, tales como: TV, urna electrónica y teléfono.

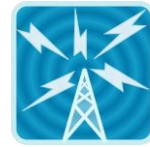
La elaboración tuvo el Diseño Universal como meta, con el objetivo de concebir una misma interfaz de usuario para todos, pero con la posibilidad de hacer ajustes cuando fuera necesario mejorar la usabilidad y accesibilidad de cada perfil.

Los deficientes visuales parciales pueden utilizar la interfaz estándar, pues la compatibilidad del código con directrices del W3C permite el uso de recursos como la ampliación de la fuente, contraste de colores, o el uso de otras herramientas de asistencia. Para atender a un ciego, la utilización del CPqD Lector de pantallas, herramienta de fácil uso y distribución gratuita, hace posible la interacción autónoma, incluso para los usuarios que aún no tienen experiencia.

Para el deficiente auditivo, un avatar muestra una traducción del texto en portugués a Libras, respetando la gramática de esta lengua. Contenidos más extensos, así como las ayudas contextualizadas, se muestran en audiovisuales inclusivos.

Tal como se observó en campo, la inclusión digital ocurre de forma gradual, con la paulatina superación de las barreras psicológicas y sociales frente a las TIC, seguida por la gradual adquisición de habilidades y modelos mentales necesarios para su utilización (inicialmente con el apoyo de personas con más experiencia o videos tutoriales). Pero es fundamental garantizar el éxito en la primera utilización, de tal manera que el usuario se sienta con autoconfianza y motivado para progresar.

El modelo mental puede expandirse a otros servicios y contextos, y culminó en la publicación de un Manual para el desarrollo de interfaces de gobierno electrónico inclusivas, que CPqD distribuye gratuitamente. Actualmente, este modelo se está adaptando a la TV interactiva.



Este desarrollo, que contó con asociaciones académicas multidisciplinarias, involucró constantemente a los representantes del usuario final en campo y en el laboratorio de usabilidad, ya sea en la identificación de las habilidades y necesidades de los usuarios, en la concepción, refinamiento o validación de las soluciones. Este abordaje participativo es la característica que se destaca en este proyecto.

La expansión de estas soluciones se proyectó con base en las métricas obtenidas en los telecentros y se consideró la puesta a disposición del código generado en el desarrollo de los servicios como software libre.

Fuente: premiofrida.org

<http://premiofrida.org/spa/projects/view/133>

Este Proyecto se hizo merecedor del Premio Frida, el cual es otorgado a los proyectos que más han contribuido al desarrollo de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Además recibió el Premio de Oro como el Proyecto más destacado junto con el proyecto “Red contra el abuso infantil”.



Noticias

- **49000 CELULARES FUERON SUSPENDIDOS**

Lunes 13 de diciembre de 2010.

El jefe de la oficina de Osiptel, Alejandro Palza Cuevas, informó que se ha suspendido el servicio de telefonía a 49,000 celulares prepago en Arequipa, como resultado de la campaña nacional de registro de celulares.

Palza informó que aquellos usuarios que no han registrado el número de sus equipos tienen como plazo hasta el 28 de febrero del 2011 para comunicar a la empresa de telefonía el número de celular.

Si no lo registra el 1 de marzo, se dará de baja la línea del celular y el cliente no podrá recuperar su número telefónico, afirmó Palza, agregando que si el usuario se acerca a la empresa, podrá restablecer su línea en 24 horas.

Fuente: Diario "El Correo".

<http://tinyurl.com/23ps2m9>

- **MULTA A TELEFÓNICA**

Lunes 13 de diciembre de 2010.

Osiptel declaró infundado el recurso de apelación presentado por Telefónica Móviles, la cual el año pasado había sido multada con 130 UIT, equivalentes a S/. 468 mil, por infracciones en las condiciones de uso de los servicios de telecomunicaciones. Así, el regulador se ratificó en que la empresa infringió las normas al no permitir la presentación de las solicitudes de terminación de contratos. Se le sanciona también por condicionar la resolución del contrato a la cancelación de una deuda y/o pago alguno.

Fuente: Diario "Gestión".

<http://tinyurl.com/25knbtty>



- **DESECHOS DE CELULARES AUMENTAN EN UN 50%.**

Sábado 11 de diciembre de 2010.

La venta de los residuos de celulares generó ingresos por 5 millones 200 mil dólares en el país, cifra que equivale a la comercialización de 1,450 toneladas en desechos de celulares, aseveró César Zela Fierro, gerente general de Perú Waste Innovation (PWI), empresa especializada en residuos sólidos agregó que en el año 2008 generó 900 toneladas de móviles en desuso y generó ingresos por 3 millones 400 mil dólares. Ahora que existen 14 millones de usuarios de celulares significa que hubo un incremento aproximado del 50%", precisó Zela Fierro.

"Consideremos que el Perú tenía 9 millones de celulares el 2008. Ese año generó 900 toneladas de móviles en desuso y generó ingresos por 3 millones 400 mil dólares. Ahora que existen 14 millones de usuarios de celulares significa que hubo un incremento aproximado del 50%", precisó Zela Fierro.

Zela indicó que el precio de un kilo de celulares cuesta 5 soles en el mercado del reciclaje y que cada unidad tiene un peso aproximado de 320 gramos con batería incluida, puesto que, sin batería, ese peso disminuye a 150 gramos.

(...)

Fuente: Diario "La República".

<http://tinyurl.com/24edou4>

- **TELFÓNICA ACATARÁ MEDIDA DE OSIPTEL SOBRE CLÁUSULA DE CONTRATOS QUE RESTRINJAN SERVICIOS DE INTERNET.**

Sábado 11 de diciembre de 2010.

Telefónica del Perú informó hoy que acatará la medida dictada por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) que suspende la aplicación de la cláusula que reduce la velocidad contratada en todos los contratos del servicio acceso a Internet de dicha empresa. También aseguró que trabajará conjuntamente con el Osiptel para definir condiciones que contribuyan a ampliar el acceso a las telecomunicaciones y masificar el Internet en Perú.

Cabe señalar que el Osiptel ordenó hoy a Telefónica del Perú a que suspenda, de manera inmediata y en tanto no cuente con la conformidad del organismo regulador, la aplicación de la cláusula que reduce la velocidad contratada en todos sus contratos del servicio de acceso a Internet.



(...)

Fuente: andina.com.pe

<http://tinyurl.com/2c4p2mo>

- **OSIPEL ORDENA A SPEEDY NO LIMITAR USO DE INTERNET.**

Sábado 11 de diciembre de 2010.

Las nuevas condiciones del contrato de acceso a Internet brindado por Telefónica del Perú fueron anuladas. Ayer, el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) suspendió la aplicación de la cláusula incluida en algunos contratos de Speedy, que advertía la reducción de la velocidad de acceso a Internet luego de que se alcanzara una determinada cuota de descarga. Osiptel ordenó, además, que la compañía elimine tal cláusula de los contratos de Speedy, y que informe a cada cliente si es que la tiene. La empresa tiene hasta el martes 14 para acreditar que cumplirá lo decidido.

(...)

Fuente: Diario "El Comercio".

<http://tinyurl.com/2ahhh6m>

- **CUIDADO CON "REPORTES DE SEGURIDAD".**

Miércoles 8 de diciembre de 2010.

Por estas fechas es común recibir una enorme cantidad de mensajes por internet que ofrecen descuentos u ofertas navideñas. Pero, ojo, si uno de esos correos electrónicos tiene una dirección similar a la de su agencia bancaria y que viene con un mensaje que le advierten que, por ejemplo, "terceras personas han tratado de ingresar a su cuenta de crédito o de ahorro", sencillamente, no le haga caso.

Pues esta es la nueva "carnada" con que los delincuentes informáticos o hackers están lanzando (a través de correos electrónicos, con el nombre de los bancos) a sus potenciales presas bajo el asunto: "Reporte de Seguridad".

(...)

Fuente: Diario "La República".

<http://tinyurl.com/29w46cq>



- **"HEMOS REGULADO CON UNA ESCOPETA EN LA MESA".**

Miércoles 8 de diciembre de 2010

En Osiptel estuvieron bastante ocupados en el 2010. En paralelo a una serie de decisiones para incentivar (o presionar) la reducción de tarifas, la institución impulsó el desarrollo de la banda ancha. Podemos afirmar que el año que culmina fue el más mediático para este regulador.

Fuente: Diario "El Comercio".

- **SOLO 3.5\$ DE USUARIOS ACCEDEN A DATOS POR MÓVILES.**

Martes 7 de diciembre de 2010.

El número de usuarios que acceden a datos a través de estos equipos es aún bajo. Así, el gerente de productos estratégicos de Claro, Óscar Ferradas, sostuvo que la cifra solo alcanza el 3.5%. La perspectiva es que en un mediano plazo se incremente este porcentaje. Agregó que otro factor que permitirá que más personas acceden a datos, vía equipos móviles, es la mayor oferta que ofrecerán las diversas empresas operadoras y de tecnología, como es el caso de las tablet.

Fuente: Diario "Gestión".

- **VIENEN REFORMAS EN LOS REGULADORES.**

Lunes 6 de diciembre de 2010.

A pocos meses de culminar el presente gobierno, se estarían gestando algunos cambios dirigidos a empoderar a algunos organismos reguladores. En tal sentido, el ministro de Economía Ismael Benavides anunció el viernes que se fortalecerán las funciones de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev). A decir de Benavides, la crisis ha dejado en evidencia que los mecanismos de transparencia no fueron suficientes y que los riesgos no estuvieron claramente identificados. "Vamos a replantear las estructuras de supervisión", afirmó. De igual manera, este Diario pudo conocer que similar intención existe para el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), de cara a los nuevos productos unificados (4 Play) que en breve lanzarán las operadoras. Se espera que similares iniciativas se apliquen en el resto de reguladores del mercado.

Fuente: Diario "El Comercio".

<http://tinyurl.com/22sp52r>



- **MOVISTAR SOLICITA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA.**

Viernes 3 de diciembre de 2010.

Telefónica Movistar y el organismo regulador del sector, Osiptel, expresaron ayer posturas distintas sobre la extensión del plazo que debe tener la nueva concesión de la licencia de telefonía celular de Telefónica Movistar.

En audiencia pública convocada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la empresa pidió que le renueven por 20 años su concesión para prestar servicio de telefonía móvil en Lima y Callao, pero el Osiptel recomendó que le otorguen 18 años y 10 meses.

La licencia de la empresa española culmina en mayo del 2011 y el MTC debe tomar una decisión durante la próxima semana.

(...)

Fuente: Diario "El Comercio".

<http://tinyurl.com/26p54op>

- **TARIFAS DE TARJETAS PREPAGO MÁS USADAS CAEN EN 15%.**

Viernes 3 de diciembre de 2010.

Telefónica del Perú informó que el 89% de los minutos de llamadas locales, cursados a través de la Tarjeta 147 al segundo, tendrá una reducción del 15% en la tarifa (de S/.0.176 a S/.0.150 inc. IGV por minuto tasado al segundo). Sólo el 0.1% de los minutos de llamadas locales, cursados a través de la Tarjeta 147 al minuto, tendrá un incremento del 125% en la tarifa. Estas tarjetas (al minuto) no son distribuidas por la empresa desde el 2008. Fuentes de la empresa precisaron que la variación tarifaria de las tarifas locales de tarjetas tiene como objetivo homogenizar las tarifas para llamadas locales de fijo a fijo de las tarjetas, beneficiando al mayor número de usuarios.

Fuente: Diario "Gestión".

- **MÁS COMUNICACIONES EN AMÉRICA LATINA.**

Viernes 3 de diciembre de 2010.

El sector de las telecomunicaciones en América Latina crecerá hasta un 9% anual, una evolución que compensa la falta de crecimiento en el mercado español, aseveró el presidente de Telefónica



para la región, José María Álvarez. Dijo que América Latina tiene todo lo necesario, desde infraestructura, talento humano y atracción del capital internacional para que la innovación sea un factor diferenciador. "Hay muchos factores que hacen que este sea un momento único para la región en acumulación de capital y en inversión en el sector de telecomunicaciones", sostuvo. Para Álvarez, España ya no es el mercado más grande, por lo que las consecuencias de la crisis global se ven compensadas por el momento de expansión en otras regiones.

Fuente: Diario "El Peruano".

- **CAE TARIFA EN TELEFONÍA FIJA, PERO SUBEN LAS LLAMADAS CON TARJETA.**

Jueves 2 de diciembre de 2010.

A partir de este 1 de diciembre, los usuarios de telefonía fija que llamen a otros teléfonos fijos tendrán una reducción en 0.94% en sus llamadas, pero los que empleen tarjetas para usar el mismo servicio tendrán ajustes entre 16% y 123% en llamadas por minuto. Estos ajustes fueron aprobados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Telefonía (Osiptel), sobre la base del cálculo del factor de productividad en ese servicio, que hace esa entidad, y basándose en la solicitud de Telefónica del Perú para reajustar estas tarifas. Una resolución de Osiptel que aprobó estos ajustes establece que la rebaja antes mencionada se aplica a las canastas tarifarias C, D y E, que comprenden llamadas fijas locales, así como nacionales e internacionales desde teléfonos fijos.

Fuente: Diario "Gestión".

- **COBRO ABUSIVO EN TELEFONÍA CON COMPLACENCIA DE OSIPTEL.**

Martes 30 de noviembre de 2010.

Sobre la reciente fijación de tarifas tope para las llamadas de teléfonos públicos (TUPs) de la empresa Telefónica a celulares que costarán S/.0.50 por cada 55 segundos, el congresista Yonhy Lescano ha declarado que "una vez más el OSIPTEL regula a favor del monopolio español y en contra de los consumidores, porque el supuesto beneficio al usuario de que por los S/.0.50 ya no hablará 50 segundos, sino 55 segundos, es decir 5 segundos más, es un total engaño porque la tarifa real debería estar en por lo menos S/.0.20 por 60 segundos, ya que la estructura tarifaria de costos para las llamadas TUP-Móviles locales está totalmente sobredimensionada con una serie de cargos que no responden a costos reales.

Fuente: Diario "El Nuevo Sol".



- **BENEFICIOS DE LA COMUNICACIÓN.**

Domingo 28 de noviembre de 2010.

Alrededor de un millón de celulares prepago serían cortados el próximo miércoles 1º de diciembre por no haber sido registrados por sus usuarios ante las empresas operadoras, estimó el OSIPTEL.

Guillermo Thornberry, presidente de ese organismo, informó que ese día comenzará la segunda etapa de identificación del referido registro y se iniciará la suspensión del servicio de todos aquellos teléfonos móviles que no hayan sido identificados. Se informó que, de las líneas no registradas, la mayoría (874,000) pertenece a Movistar, seguida de Claro (133,500) y Nextel (1,100).

(..)

Fuente: Diario "El Comercio".

<http://tinyurl.com/2b3kdoz>

- **NUEVAS TARIFAS PARA TELÉFONOS PÚBLICOS.**

Sábado 27 de noviembre de 2010.

A partir de mañana, las tarifas de teléfonos públicos de Telefónica a cualquier empresa de telefonía móvil costarán como máximo S/.0.50, con lo que se podrá hablar 55 segundos, informó Osiptel. Es decir, se podrá conversar más segundos.

Fuente: Diario "El Correo".

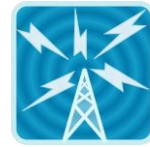
<http://tinyurl.com/2cg7hu7>

- **BANDA ANCHA.**

Viernes 25 de noviembre de 2010.

La meta al 2016 es superar los 4 millones de conexiones de banda ancha, para lo cual se necesita que el próximo gobierno continúe impulsando este tipo de conexión para incrementar la producción en el país, indicó Patricia Carreño, directora de regulación y asuntos internacionales del Ministerio de Transportes.

Indicó que ya se viene preparando un Plan de Desarrollo de Banda Ancha, el cual será presentado en febrero al ministro de Transportes, Enrique Cornejo, quien tendrá todas las recomendaciones para impulsar este tipo de conexiones en el país.



“Por ahora la meta en el 2016, que es tentativa, es lograr 4 millones de conexiones de banda ancha, hoy a penas llegamos el millón pero esperamos que en todos los colegios cuenten con conexión a Internet; ya estamos haciendo avances en este tema”, mencionó.

Carreño manifestó que la tendencia en la región es formular planes para el desarrollo de la conexión de banda de ancha y aumentar la cobertura en los próximos años para consolidar el crecimiento económico.

En tal sentido, la funcionaria sostuvo que los próximos candidatos presidenciales deberían considerar también los planes que se vienen desarrollando para incrementar la cobertura a Internet en el territorio nacional.

(...)

Fuente: Diario “Gestión”.

<http://tinyurl.com/27oyyae>

- **ROBO DE CABLES AFECTA A 889 MIL USUARIOS.**

Jueves 24 de noviembre de 2010.

Un total de 889, 584 usuarios de los servicios de telefonía fija a nivel nacional fueron afectados por el robo sistemático de cables telefónicos en los primeros nueve meses del año, informó ayer Telefónica del Perú. Esta abultada cifra es resultado de 4,017 robos y cortes de cables telefónicos cometidos por delincuentes. De ese total, el 60% se registró en Lima Metropolitana, mientras que el 40% en provincias.

Fuente: Diario “La Primera”.

- **CEPAL CONSTRUIRÁ OBSERVATORIO DE BANDA ANCHA.**

Martes 22 de noviembre de 2010.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) constituirá un Observatorio de la Banda Ancha en Sudamérica, a pedido del Gobierno del Perú y otros países de esa región, con el objetivo de dotar de elementos a los tomadores de decisiones para que desarrollen políticas públicas que permitan reducir los costos de este servicio.

Dicha decisión se tomó luego que la solicitaran los representantes de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, quienes se reunieron con los más importantes operadores y proveedores de banda ancha del país el 19 y 20 de este mes en Lima.



Ello en el marco de la Segunda Reunión del Diálogo Regional sobre Banda Ancha, encuentro sobre los costos de enlaces internacionales y su impacto en los precios.

Las empresas Oi Brasil, Telebras, Telefónica y Telefónica International Wholesale Service, Global Crossing, América Móvil, Internexa, Google, Cisco Systems, Antel e Itochu Corporation también participaron para evaluar el impacto del transporte de alta capacidad, así como el acceso a Internet internacional en las tarifas del servicio de banda ancha al usuario final.

Fuente: Diario “El Peruano”.

<http://tinyurl.com/2cgqh5d>

- **CONGRESO EVALUARÁ DECLARAR QUE EL ACCESO A INTERNET SEA UN DERECHO.**

Viernes 19 de noviembre de 2010.

Hoy en día, la mayor parte del territorio nacional sigue sin acceder a Internet y por eso la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el plan nacional para el desarrollo de banda ancha en el Perú le ha pedido al Estado que para el 2016 cuadruple el nivel actual de conexiones y se logre una penetración de al menos 12% de la población.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), este año se debería alcanzar el millón de conexiones de banda ancha (las últimas cifras oficiales indican que bordeamos las 950 mil), lo cual significa que aún estamos en cerca del 3% de penetración, tal como estableció a principios de año el barómetro que la consultora IDC elaboró para Cisco.

El Perú –según Cisco– está todavía muy por debajo de lo que se maneja en el mundo (en España es más de 20% y en Chile 9%) y muy por debajo de lo que el crecimiento de la economía exige.

(...)

Fuente: Diario “El Comercio”.

<http://tinyurl.com/245jn53>



Eventos

- **CONATEL 2011**

Fecha: 17 al 20 de mayo de 2011

Lugar: Arequipa, Perú

URL: <http://conatel.ucsp.edu.pe/>

- **TELECOM & MOBILITY**

Fecha: 23 al 24 de Marzo de 2011

Lugar: Helsinki, Finlandia

URL: http://www.easyfairs.com/es/events_216/it-tapahtumat-2011_12090/telecom-mobility-2011_15842/visitors_15843/getting-there_15850/

- **ITU TELECOM WORLD 2011**

Fecha: 24 al 27 de Octubre de 2011

Lugar: Ginebra, Suiza

URL: <http://www.itu.int/WORLD2011/event.html>



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 - Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com